

Santiago, 27 de octubre de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN INVERSIONES HOTELERAS

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Inversiones Hoteleras (el "Fondo"), administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, que con fecha 26 de octubre de 2022 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual:

1. Se acordó modificar el Reglamento Interno del Fondo en lo referido a (i) el Título II "*Política de Inversión y Diversificación*", a fin de incorporar ciertas precisiones y actualizaciones al objeto de inversión del Fondo; y (ii) el Título IV "*Límite de Endeudamiento*";
2. Se informó a los señores aportantes acerca situaciones relativas al Fondo y sus negocios que puedan afectar sus intereses; y
3. Se acordó adoptar otros acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS